

JUZGADO VEINTIDÓS ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN
Medellín, cinco (5) de febrero de dos mil catorce (2014)

REFERENCIA :	
RADICADO:	05001 33 31 000 2013 00307 00
ACCIÓN:	REPARACION DIRECTA
DEMANDANTE:	CAMILO ANDRES MONCADA URIBE Y OTROS
DEMANDADO:	NACION – FISCALIA GENERAL DE LA NACION Y OTRO.
ASUNTO:	Aprueba liquidación de costas

De conformidad con el artículo 393 No. 5 del C.P.C **SE APRUEBA LA LIQUIDACION DE COSTAS** realizada el día veintidós (22) de enero de 2014 que obra a folio 340 del expediente.

Una vez en firme la presente providencia archívese el expediente.

NOTIFÍQUESE

GERARDO HERNANDEZ QUINTERO
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO VEINTIDÓS ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADO el auto anterior.
Medellín, 6 DE FEBRERO DE 2014 Fijado a las 8:00 A.M.

XIOMARA YEPEZ CORREA
Secretaria